

MEDIAGEN, S.L.U.
(Sociedad Unipersonal)

Cuentas Anuales Abreviadas

31 de diciembre de 2023

MEDIAGEN, S.L.U.
(Sociedad Unipersonal)

Balances Abreviados

31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en euros)

<i>Activo</i>	<i>Nota</i>	<i>2023</i>	<i>2022</i>
Inmovilizado material	Nota 5	29.341	3.913
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 8	30.550	30.550
Total activos no corrientes		59.891	34.463
Existencias	Nota 11	34.934	34.934
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 10	29.316	15.659
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 10	1.224	1.224
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 12	359.887	1.206.686
Total activos corrientes		425.361	1.258.503
Total activo		485.252	1.292.966

MEDIAGEN, S.L.U.
(Sociedad Unipersonal)

Balances Abreviados

31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en euros)

<i>Patrimonio Neto y Pasivo</i>	<i>Nota</i>	<i>2023</i>	<i>2022</i>
Fondos propios	Nota 13	354.014	1.125.313
Capital			
Capital escriturado		3.100	3.100
Reservas		122.213	934.218
Resultado del ejercicio		228.701	187.995
Total patrimonio neto		354.014	1.125.313
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 15	75.317	59.523
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 15	55.921	108.130
Proveedores a corto plazo		40.274	32.361
Acreedores varios		2.502	1.914
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		17	59.000
Otras deudas con las Administraciones Públicas		13.128	14.855
Total pasivos corrientes		131.238	167.653
Total patrimonio neto y pasivo		485.252	1.292.966

MEDIAGEN, S.L.U.
(Sociedad Unipersonal)
Cuentas de Pérdidas y Ganancias Abreviadas
para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresadas en euros)

	<i>Nota</i>	2023	2022
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 19	874.345	917.123
Aprovisionamientos	Nota 19	(246.721)	(307.311)
Gastos de personal	Nota 19	(210.826)	(261.106)
Otros gastos de explotación		(100.585)	(96.014)
Amortización del inmovilizado	Nota 5	(3.724)	(4.471)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	Nota 19	1.000	-
Resultado de explotación		313.489	248.221
Ingresos financieros		557	-
Resultado financiero		557	-
Resultado antes de impuestos		314.046	248.221
Impuesto sobre beneficios	Nota 16	(85.345)	(60.226)
Resultado del ejercicio		228.701	187.995

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas.

MEDIAGEN, S.L.U.
(Sociedad Unipersonal)

Estados Abreviados de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2023 y 2022

A) Estados Abreviados de Ingresos y Gastos Reconocidos
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en euros)

	2023	2022
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>228.701</u>	<u>187.995</u>
Total de ingresos y gastos reconocidos	<u>228.701</u>	<u>187.995</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas.

MEDIAGEN, S.L.U.
(Sociedad Unipersonal)

Estados Abreviados de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2023 y 2022

B) Estado Abreviado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

	Capital escriturado	Reservas	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	3.100	934.218	187.995	1.125.313
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	228.701	228.701
Operaciones con socios o propietarios				
Distribución del beneficio del ejercicio				
Reservas	-	187.995	(187.995)	-
Dividendos	-	(1.000.000)	-	(1.000.000)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	3.100	122.213	228.701	354.014

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas.

MEDIAGEN, S.L.U.
(Sociedad Unipersonal)

Estados Abreviados de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2023 y 2022

B) Estado Abreviado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

	Capital escriturado	Reservas	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	3.100	734.303	199.915	937.318
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	187.995	187.995
Operaciones con socios o propietarios				
Distribución del beneficio / (pérdida) del ejercicio				
Reservas	-	199.915	(199.915)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	3.100	934.218	187.995	1.125.313

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas.

MEDIAGEN, S.L.U.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

31 de diciembre de 2023

(1) Naturaleza, Actividades de la Sociedad y Composición del Grupo

Mediagen, S.L.U. se constituye el 23 de Octubre de 2009 por duración indefinida y su objeto social es la explotación de una empresa dedicada a los servicios de agencia de seguros en todos sus ramos, el servicio de pompas fúnebres y realización de diligencias necesarias para el depósito, conducción y enterramiento, el servicio de ambulancias, la adquisición de fincas rústicas o urbanas y su construcción, la prestación, mediación y comercialización de servicios de asistencia sanitaria, legales, informáticos y gestoría, en viaje y en el hogar, la prestación de servicios de contenido financiero-contable y de gestión de inversiones, la elaboración de álbumes-reportajes referidos a acontecimientos biográficos, conmemorativos y obituarios de personas o mascotas con la confección, maquetación y elaboración periodística y gráfica de los soportes documentales y/o digitales correspondientes., la venta en establecimiento de material deportivo y el almacenamiento, manipulación y comercialización de flores plantas y semillas.

Su domicilio social, se encuentra situado en Bilbao (Bizkaia) en Henao, número 19-21 1º.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad forma parte de un grupo de empresas en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio. La sociedad dominante directa es Funerarias Bilbaina y La Auxiliadora, S.L.U., domiciliada en Bilbao.

La sociedad dominante última es Grupo Catalana Occidente, S.A. con domicilio en Madrid, siendo esta última la sociedad que formula cuentas anuales consolidadas. El grupo cotiza en Bolsa de Madrid y de Barcelona, figurando registradas sus cuentas anuales consolidadas en la CNMV, así como en el Registro Mercantil de Madrid.

Los Administradores de Grupo Catalana Occidente S.A. han formulado el 29 de febrero de 2024 las cuentas anuales consolidadas (estados financieros consolidados) del ejercicio 2023. Las cuentas anuales consolidadas (estados financieros consolidados) serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

(2) Bases de presentación

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Mediagen, S.L.U. Las cuentas anuales del ejercicio 2023 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Administrador Único de la Sociedad estima que las cuentas anuales del ejercicio 2023, que han sido formuladas el 21 de marzo de 2024, serán aprobadas por el socio único sin modificación alguna.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2022 aprobadas por el Socio Único el 27 de Abril de 2023.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(Continúa)

MEDIAGEN, S.L.U.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

- (d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

- (i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado, implica un elevado juicio. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

Modificación a la NIC 12 “Reforma fiscal internacional – Normas modelo de Pilar Dos: Propone una exención temporal del requisito de reconocer y desglosar los impuestos diferidos que surgen de unaley fiscal aprobada o sustancialmente aprobada que implanta las normas modelo Pilar Dospublicadas por la OCDE, y requiere nuevas revelaciones en los estados financieros. (Ver Nota 16)

A partir del 1 de enero del ejercicio 2021 resultan de aplicación los nuevos criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros previstos en el RD 1/2021, que se recogen en la Nota 4, y suponen una modificación respecto los aplicados en ejercicios anteriores.

Seguindo las reglas contenidas en el apartado 6 de la Disposición Transitoria segunda, la Sociedad ha aplicado las modificaciones en los criterios de clasificación y valoración de instrumentos financieros aprobadas por el RD 1/2021 de forma retroactiva, de conformidad con lo dispuesto en la norma de registro y valoración 22ª «Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables» del Plan General de Contabilidad, con las excepciones establecidas en esta disposición transitoria.

La información comparativa no ha requerido ajustes valorativos para la adaptación a los nuevos criterios, sin embargo, los valores en libros han sido ajustados a los nuevos criterios de presentación.

La Sociedad ha optado por:

- Considerar el valor en libros al cierre del ejercicio anterior para los activos y pasivos que sigan el criterio de coste amortizado como su coste amortizado al inicio del ejercicio en que se han aplicado los nuevos criterios, en aplicación de la excepción en el apartado 6.b) de la DT 2ª, luego sin ser necesaria reexpresión alguna.
- Considerar el valor en libros al cierre del ejercicio anterior para los activos y pasivos que sigan el criterio de coste o coste incrementado como su coste o coste incrementado al inicio del ejercicio en que se han aplicado los nuevos criterios, en aplicación de la excepción en el apartado 6.b) de la DT 2ª, luego sin ser tampoco necesaria reexpresión alguna.
- En materia de valoración de existencias a valor razonable, la Sociedad presenta las existencias siguiendo los criterios del Real Decreto 1/2021 a partir del 1 de enero de 2021 y, por tanto, las cifras comparativas no han sido reexpresadas en este sentido.

Entonces, la aplicación de los nuevos criterios de valoración no ha tenido ningún impacto significativo en el patrimonio neto de la Sociedad al 1 de enero de 2021 ni han habido reclasificaciones.

MEDIAGEN, S.L.U.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

(ii) Cambios de estimación

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por el Administrador único de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

En la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2023, no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por la Sociedad.

(3) Distribución de Resultados

La distribución de los beneficios y reservas de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, aprobada por el socio único el 27 de abril de 2023 ha sido la siguiente:

	Euros
Bases de reparto	
Beneficios	187.994,69
Distribución	
Reserva por fondo de comercio	187.994,69

La propuesta de aplicación del resultado de 2023 y otras reservas de la Sociedad a presentar al socio único es como sigue:

	Euros
Bases de reparto	
Beneficios	228.700,50
Distribución	
Reservas Voluntarias	228.700,50

Al 31 de diciembre, los importes de las reservas no distribuibles son como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Reservas no distribuibles:		
Reserva legal	620	620

(4) Normas de Registro y Valoración

Conforme a lo indicado en la Nota 2, la Compañía ha aplicado las políticas contables de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Código de Comercio, que se desarrollan en el Plan General de Contabilidad en vigor (Real Decreto 1/2021), así como el resto de la legislación mercantil vigente a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales. En este sentido, se detallan a continuación únicamente aquellas políticas que son específicas de la actividad de Sociedad y aquellas consideradas significativas atendiendo a la naturaleza de sus actividades.

MEDIAGEN, S.L.U.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

(a) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias.

Los anticipos a cuenta de inmovilizado se reconocen inicialmente por su coste. En ejercicios posteriores y siempre que el periodo que medie entre el pago y la recepción del activo exceda de un año, los anticipos devengan intereses al tipo incremental del proveedor.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Mobiliario e instalaciones	lineal	10
Equipo informático	lineal	4
Elementos de transporte	lineal	4

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(b) Arrendamientos

(i) Contabilidad del arrendatario

Los contratos de arrendamiento, que al inicio de los mismos, transfieren a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

MEDIAGEN, S.L.U.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

- *Arrendamientos financieros*

Al comienzo del plazo del arrendamiento, la Sociedad reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. Los gastos financieros se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

- *Arrendamientos operativos*

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

(c) Instrumentos financieros

(i) Reconocimiento

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

(ii) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Activos financieros a coste amortizado.
3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
4. Activos financieros a coste.

La Sociedad únicamente dispone de activos financieros a coste amortizado y a coste.

(iii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iv) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

La Sociedad valora los préstamos y partidas a cobrar al coste amortizado siempre que a la vista de las condiciones contractuales puedan realizarse estimaciones fiables de los flujos de efectivo.

MEDIAGEN, S.L.U.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

(v) Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del grupo, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se consideran empresas asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por la Sociedad o por otra empresa.

Se consideran empresas multigrupo, aquellas que están gestionadas conjuntamente por la Sociedad o alguna o algunas de las empresas del grupo, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, y uno o varios terceros ajenos al grupo.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo para las inversiones en asociadas y multigrupo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Las inversiones en empresas del grupo adquiridas con anterioridad al 1 de enero de 2010, incluyen en el coste de adquisición, los costes de transacción incurridos.

(vi) Bajas de activos financieros

La empresa dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evaluarán comparando la exposición de la empresa, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entenderá que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero. Cuando el activo financiero se dé de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

(vii) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado.
2. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

MEDIAGEN, S.L.U.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

La Sociedad únicamente dispone de pasivos financieros vinculados con la primera categoría, con carácter general, al tratarse de operaciones comerciales u operaciones de préstamo o créditos recibidos. Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. A posteriori, por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

(viii) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

(ix) Fianzas entregadas o recibidas

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado (debidamente, por ejemplo, a que la fianza es a largo plazo y no está remunerada) se considerará como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento, conforme a lo señalado en el apartado 2 de la norma sobre arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar, o durante el periodo en el que se preste el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se tomará como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no será necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

(d) Existencias

Los bienes, servicios y otros activos comprendidos en las existencias se valorarán por su coste, y a sea el precio de adquisición o el coste de producción.

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable:

- Para las mercaderías y los productos terminados, su precio estimado de venta, menos los costes necesarios para la venta;

La corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la corrección valorativa tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

Las correcciones valorativas y reversiones por deterioro de valor de las existencias se reconocen "Aprovisionamientos".

MEDIAGEN, S.L.U.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

(e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

(f) Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

(i) Ingresos por ventas

Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando la Sociedad:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes;

(g) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

La Sociedad dominante del Grupo registra el importe total a pagar (a devolver) por el Impuesto sobre Sociedades consolidado con cargo (abono) a créditos (deudas) con empresas del grupo y asociadas.

(i) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(ii) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, la Sociedad tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(iii) Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

MEDIAGEN, S.L.U.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

(iv) Compensación y clasificación

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios si existe un derecho legal a su compensación frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las cantidades que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar los pasivos de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance de situación como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

(h) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(i) Transacciones entre empresas del grupo

Las transacciones entre empresas del grupo, salvo aquellas relacionadas con fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del grupo se registran conforme con lo establecido para las transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones de fusión o escisión distintas de las anteriores y las combinaciones de negocios surgidas de la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran de acuerdo con el método de adquisición.

En el caso de combinaciones de negocios originadas como consecuencia de la adquisición de acciones o participaciones en el capital de una empresa, la Sociedad reconoce la inversión conforme con lo establecido para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

MEDIAGEN, S.L.U.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

(5) Inmovilizado Material

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material han sido los siguientes:

Euros				
	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Total
2023				
Coste al 1 de enero de 2023	4.425	70.522	20.583	95.530
Altas	-	285	28.867	29.152
Bajas	(4.425)	(65.719)	(20.583)	(90.727)
Coste al 31 de diciembre de 2023	-	5.088	28.867	33.955
Amortización acumulada al 1 de enero de 2023	(4.425)	(69.110)	(18.082)	(91.617)
Amortizaciones	-	(501)	(3.223)	(3.724)
Bajas	4.425	65.719	20.583	90.727
Otros movimientos	-	(1)	1	-
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2023	-	(3.893)	(721)	(4.614)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2023	-	1.195	28.146	29.341
Euros				
	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Total
2022				
Coste al 1 de enero de 2022	4.425	70.522	20.583	95.530
Coste al 31 de diciembre de 2022	4.425	70.522	20.583	95.530
Amortización acumulada al 1 de enero de 2022	(4.425)	(68.642)	(14.079)	(87.146)
Amortizaciones	-	(468)	(4.003)	(4.471)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2022	(4.425)	(69.110)	(18.082)	(91.617)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2022	-	1.412	2.501	3.913

(Continúa)

MEDIAGEN, S.L.U.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

(a) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Instalaciones técnicas y maquinaria	-	3.350
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	172	65.985
Otros inmovilizado (equipos informáticos)	-	4.574
	172	73.909

(b) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente

(6) Arrendamientos operativos - Arrendatario

La Sociedad tiene contratos en régimen de arrendamiento operativo para el desarrollo de su actividad de servicios florales.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Pagos mínimos por arrendamiento	6.299	5.987

(7) Política y Gestión de Riesgos

(a) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

(i) Riesgo de mercado y riesgo de precio.

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de las inversiones mantenidas en sociedades cotizadas clasificadas como disponibles para la venta y mantenidas para negociar. El objetivo principal de la política de inversiones de la Sociedad es maximizar la rentabilidad de las inversiones, manteniendo los riesgos controlados. A estos efectos se controla la composición de la cartera, su evolución y volatilidad.

La Sociedad está expuesta al riesgo de precio, principalmente a las existencias comerciales y a la energía, la dirección elabora un plan para repercutir los la sobredotación del cliente. La efectividad de dicho plan es revisada periódicamente.

(Continúa)

MEDIAGEN, S.L.U.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

(ii) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad podría operar en el ámbito internacional y, por tanto, podría estar expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, en cualquier caso de manera marginal y no significativa.

(iii) Riesgo de crédito

Las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia, siempre en la escala de Investment Grade. La Sociedad dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera. El seguimiento del rating crediticio del país, emisor, emisión... determinado en base a la información proporcionada por agencias externas es la información más objetiva utilizada para medir el aumento o disminución de este riesgo.

(iv) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

(v) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de la variación de los mismos y su impacto en los activos de la Sociedad. La Sociedad gestiona el riesgo de tipo de interés a través de la modulación de la duración de sus inversiones.

(8) Inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas

El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas es como sigue:

Euros	
	2023
	2022
	No corriente
	No corriente
Empresas del grupo	
Participaciones	30.550
	30.550
	30.550

Con fecha 18 de diciembre de 2018 se adquirieron 10 participaciones de la Sociedad Grupo Catalana Occidente Servicios Tecnológicos, AIE que supone el 0,008% de su Capital Social.

MEDIAGEN, S.L.U.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

(9) Activos Financieros por Categorías

(a) Clasificación de los activos financieros por categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, así como la comparación del valor razonable y el valor contable es como sigue:

		Euros	
		Corriente	
		Valor contable	Total
2023			
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>			
Depósitos y fianzas		1.224	1.224
Cientes por ventas y prestación de servicios		29.316	29.316
Total		30.540	30.540
Total activos financieros		30.540	30.540
		Euros	
		Corriente	
		Valor contable	Total
2022			
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>			
Depósitos y fianzas		1.224	1.224
Cientes por ventas y prestación de servicios		15.659	15.659
Total		16.883	16.883
Total activos financieros		16.883	16.883

Los activos financieros tienen vencimiento en el ejercicio siguiente al tratarse de créditos comerciales,

(10) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales

(a) Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras es como sigue:

		Euros	
		2023	2022
		Corriente	Corriente
Vinculadas			
Depósitos y fianzas de alquileres		1.224	1.224
Total		1.224	1.224

(Continúa)

MEDIAGEN, S.L.U.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

(b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
	Corriente	Corriente
<i>Grupo</i>		
Clientes	25.427	14.228
<i>No vinculadas</i>		
Clientes	3.889	1.431
Total	29.316	15.659

Ninguna de las cuentas incluidas en "Activos financieros a coste amortizado" han sufrido deterioro del valor.

(11) Existencias

El detalle del epígrafe de existencias es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Negocio de producción y distribución		
Productos terminados	34.934	34.934
	34.934	34.934

Las existencias están relacionadas con la valoración a 31 de diciembre de 2023 y 2022 del Negocio de Flores.

(12) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Caja y bancos	359.887	1.206.686

Las cuentas de efectivo en entidades financieras han generado ingresos financieros por 557 euros en cuenta corriente.

No existen restricciones sobre el efectivo.

(13) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(Continúa)

MEDIAGEN, S.L.U.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

(a) Capital

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el capital social de Mediagen, S.L.U. está representado por 310 acciones ordinarias al portador (nominativas, representadas por medio de anotaciones en cuenta), de 10 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Las sociedades que participan directa o indirectamente en el capital social de la Sociedad en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

Sociedad	2023		2022	
	Número de participaciones	Porcentaje de participación	Número de participaciones	Porcentaje de participación
Funerarias Bilbaina y La Auxiliadora, S.A.U.	310	100,00 %	310	100,00 %

(b) Reservas

(i) Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

Esta reserva no es distribuible a los socios y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. El saldo registrado en esta reserva podrá ser destinado a incrementar el capital social.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad tiene dotada esta reserva con el límite mínimo que establece la Ley de Sociedades de Capital.

(ii) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

Durante el ejercicio 2023 se ha realizado una distribución de dividendos de 1.000.000 euros contra reservas.

MEDIAGEN, S.L.U.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

(14) Pasivos Financieros por Categorías

(a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, así como la comparación del valor razonable y el valor contable es la siguiente:

	Euros	
	Corriente	
	Valor contable	Total
2023		
<i>Pasivos financieros a coste amortizado</i>		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Proveedores	40.274	40.274
Acreedores varios	2.502	2.502
Total pasivos financieros	42.776	42.776
	Euros	
	Corriente	
	Valor contable	Total
2022		
<i>Pasivos financieros a coste amortizado</i>		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Proveedores	32.361	32.361
Acreedores varios	1.914	1.914
Total pasivos financieros	34.275	34.275

(15) Deudas Financieras y Acreedores Comerciales

(a) Deudas con empresas del grupo y asociadas

El detalle de las deudas con empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
	Corriente	Corriente
<i>Grupo</i>		
Deudas por IS (nota 16)	75.317	59.523

(Continúa)

MEDIAGEN, S.L.U.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

(b) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

Euros	
	2023
	2022
	Corriente
	Corriente
<i>No vinculadas</i>	
Proveedores	40.274
Acreedores	2.502
Personal	17
Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 16)	13.128
Total	55.921
	108.130

(c) Clasificación por vencimientos

Todos los pasivos financieros de los ejercicios 2023 y 2022 son a corto plazo, es decir, tienen su vencimiento en el ejercicio siguiente.

(16) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

Euros	
	2023
	2022
	Corriente
	Corriente
Pasivos	
Impuesto sobre el valor añadido y similares	4.252
Seguridad Social	4.398
Retenciones	4.478
	13.128
	14.855

El detalle por sociedad de los créditos y débitos entre empresas del grupo consecuencia del efecto impositivo generado por el régimen de tributación consolidada es el siguiente:

Euros	
	2023
	2022
	Corriente
	Corriente
Acreedores	
Deudas por Impuesto Sociedades con Seguros Bilbao	-
Deudas por Impuesto Sociedades con Asistea Servicios Integrales SLU	75.317
	75.317
	59.523

(Continúa)

MEDIAGEN, S.L.U.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

Impuesto	<u>Ejercicios abiertos</u>
Impuesto sobre Sociedades	2019-2022
Impuesto sobre el Valor Añadido	2020-2023
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2020-2023

El plazo de presentación del Impuesto sobre Sociedades es de 25 días naturales siguientes a los seis meses posteriores a la conclusión del periodo impositivo, por lo que el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2023 no estará abierto a inspección hasta el 26 de julio de 2024.

MEDIAGEN, S.L.U.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

Pilar Dos

En diciembre de 2022, el Consejo de la Unión Europea adoptó la Directiva 2022/2523 incorporando las Normas Modelo de la OCDE relativas a Pilar Dos al marco legal europeo. La Directiva establece una tasa impositiva efectiva mínima del 15% para los grandes grupos afectados y señala como fecha límite para su transposición por los Estados miembros el 31 de diciembre de 2023, con fecha de entrada en vigor el 1 de enero de 2024.

Bajo esta nueva legislación, los grupos afectados estarán obligados a pagar un impuesto complementario por la diferencia entre la tasa impositiva efectiva por jurisdicción, calculada conforme a lo dispuesto en la Directiva, y la tasa mínima del 15%.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el proceso de transposición de la Directiva en la legislación española aún está en curso. En diciembre de 2023, el Consejo de Ministros en España aprobó, en su fase inicial, el Anteproyecto de Ley para la transposición de la mencionada Directiva, la cual se espera que entre en vigor en España de manera retroactiva el 1 de enero de 2024.

En otras jurisdicciones relevantes para el Grupo, como Irlanda, Países Bajos, Alemania, Reino Unido, Francia e Italia, entre otras, la legislación de Pilar Dos ya ha sido promulgada o sustancialmente promulgada y entrarán en vigor a partir del 31 de diciembre de 2023.

Una vez la legislación esté vigente en España, será la sociedad Grupo Catalana Occidente S.A. la principal responsable del pago del impuesto complementario derivado de Pilar Dos del Grupo, en la medida en que no existan en las jurisdicciones Impuestos Complementarios Domésticos Mínimos Cualificados en vigor ("QDMTT", por sus siglas en inglés).

Al 31 de diciembre de 2023, dado que la legislación no está aún en vigor, el Grupo no ha registrado la correspondiente exposición al impuesto complementario corriente derivado de Pilar Dos. El Grupo aplica la excepción al reconocimiento e información a revelar sobre activos y pasivos por impuestos diferidos en relación con los impuestos de Pilar Dos, con arreglo a las modificaciones a la NIC 12 emitidas en mayo de 2023.

Al cierre del ejercicio, GCO ha realizado una evaluación preliminar sobre su exposición a la legislación de la Pilar Dos una vez ésta entre en vigor. Dicho análisis se ha realizado sobre la base de un cálculo simplificado y considerando sólo ciertos ajustes previstos en la legislación.

Como resultado de este análisis preliminar, el tipo impositivo efectivo obtenido en la mayoría de las jurisdicciones en las que opera el Grupo supera el 15%. Respecto de aquellas jurisdicciones que no alcanzan el tipo mínimo, se ha estimado que el impacto derivado del impuesto complementario de Pilar Dos no será significativo.

Debido a las complejidades para aplicar la legislación y calcular el ingreso GloBE, el impacto cuantitativo sobre aquellas legislaciones aprobadas o sustancialmente aprobadas no es todavía razonablemente estimable. Por tanto, incluso para aquellas jurisdicciones con un tipo impositivo efectivo superior al 15%, todavía puede haber implicaciones fiscales derivadas de una aplicación completa de Pilar Dos. El Grupo está actualmente colaborando con especialistas fiscales en el proceso de implementación de la legislación. (a)

(a) Impuesto sobre beneficios

En el ejercicio 2023, la Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal con la sociedad Asistea Servicios Integrales, SLU (Bilbao, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, en el ejercicio 2022)

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible se detalla en el Anexo I

No existen partidas cargadas o abonadas directamente contra el patrimonio neto, con lo que no han surgido ni activos ni pasivos por impuesto diferido.

(Continúa)

MEDIAGEN, S.L.U.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

(17) Información Medioambiental

Por su actividad la Entidad no ha precisado realizar inversiones de carácter medioambiental ni ha incurrido en gastos de dicha naturaleza, no habiendo aplicado, por consiguiente, ninguna deducción por inversión en el cálculo del Impuesto de Sociedades correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022. Asimismo, no se ha considerado necesario registrar provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental al considerar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

(18) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

(a) Saldos con partes vinculadas

El desglose de los saldos por categorías es el siguiente:

	Euros	
	Sociedades del grupo	Total
2023		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l/p		
Instrumentos de patrimonio	30.550	30.550
Total activos no corrientes	30.550	30.550
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios a c/p	25.427	25.427
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p		
Fianzas	1.224	1.224
Total activos corrientes	26.651	26.651
Total activo	57.201	57.201
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Deuda por IS	75.317	75.317
Total pasivos corrientes	75.317	75.317
Total pasivo	75.317	75.317

(Continúa)

MEDIAGEN, S.L.U.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

	Euros	
	Sociedades del grupo	Total
2022		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l/p		
Instrumentos de patrimonio	30.550	30.550
Total activos no corrientes	30.550	30.550
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios a c/p	14.228	14.228
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p		
Fianzas	1.224	1.224
Total activos corrientes	15.452	15.452
Total activo	46.002	46.002
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Deuda por IS	59.523	59.523
Total pasivos corrientes	59.523	59.523
Total pasivo	59.523	59.523

(b) Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas

Los importes de las transacciones de la Sociedad con partes vinculadas son los siguientes:

	Euros	
	Sociedades del grupo	Total
2023		
Ingresos		
Ventas netas		
Prestación de servicios	830.445	830.445
Total ingresos	830.445	830.445
Gastos		
Compras netas		
Gastos por arrendamientos operativos	6.299	6.299
Otros servicios recibidos	69.670	69.670
Gastos de personal		
Otros gastos	2.594	2.594
Total Gastos	78.563	78.563

(Continúa)

MEDIAGEN, S.L.U.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

	Euros	
	Sociedades del grupo	Total
2022		
Ingresos		
Ventas netas		
Prestación de servicios	875.780	875.780
Total Ingresos	875.780	875.780
Gastos		
Compras netas		
Gastos por arrendamientos operativos	5.987	5.987
Otros servicios recibidos	65.152	65.152
Gastos de personal		
Seguros de vida	210	210
Otros Gastos	2.330	2.330
Total Gastos	73.679	73.679

(c) Información relativa a Administradores y personal de alta Dirección de la Sociedad

Durante el ejercicio 2023 y 2022 el Administrador Único no ha percibido remuneraciones, ni tiene concedidos anticipos o créditos, no se han asumido obligaciones por cuenta de él a título de garantía, ni se han pagado primas de seguro de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo. Asimismo la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el administrador único es un hombre.

En 2022 y 2021 todas las labores de dirección se realizan por el personal de la Sociedad Asistea Servicios Integrales, S.L.U del Grupo.

(d) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores

El Administrador Único de la Sociedad y las personas vinculadas al mismo, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

(19) Ingresos y Gastos

(a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades y mercados geográficos es como sigue:

	Euros	
	Nacional	
	2023	2022
Ingresos por venta de flores	874.345	917.123
	874.345	917.123

(Continúa)

MEDIAGEN, S.L.U.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

(b) Cargas Sociales y Provisiones

El detalle de cargas sociales y provisiones es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Cargas Sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	47.708	37.898
Otros gastos sociales	2.251	1.190
	49.959	39.088

(20) Información sobre empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2023 y 2022, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número	
	2023	2022
Técnicos	3	3
Administrativos	5	5
	8	8

(21) Hechos Posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2023 y hasta la formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho significativo que requiera mención.

MEDIAGEN, S.L.U.
(Sociedad Unipersonal)

**Conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2023**

2023	Euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Total
	Aumentos	Disminuciones	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			228.701
Impuesto sobre sociedades			85.345
Beneficios/(Pérdidas) antes de impuestos			314.046
Diferencias permanentes			
De la Sociedad individual	-	225	(225)
Base imponible (Resultado fiscal)			313.821

MEDIAGEN, S.L.U.
(Sociedad Unipersonal)

**Conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2022**

2022	Euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Total
	Aumentos	Disminuciones	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			187.995
Impuesto sobre sociedades			60.226
Beneficios/(Pérdidas) antes de impuestos			248.221
Diferencias permanentes			
De la Sociedad individual	-	207	(207)
Base imponible (Resultado fiscal)			248.014

MEDIAGEN, S.L.U.
(Sociedad Unipersonal)

El Administrador único de la Sociedad Mediagen, S.L.U., con fecha de 21 de Marzo de 2024 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de Enero de 2023 y el 31 de Diciembre de 2023. Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Firmante:

Augusto Huesca Codina